

H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P.

ACTA No. 11

Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2021 – 2024. -----

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P., siendo las 10:00 horas del 11 de febrero de 2022, reunidos en el Salón de H. Cabildo, convocados que fueron por el Secretario General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., el Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, por instrucciones del MCC. Arturo Elías Rodríguez Presidente Municipal de San Nicolás Tolentino, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción I, 23, 25, 28 y de más relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria, MCC. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal, Lic. Héctor Iván Navarro de Santiago, Síndico Municipal, Ma. De La Luz Torres Álvarez, Adriana Martínez Hernández, Ma. Isabel Vargas Moreno, José Guadalupe Lara De La Torre, Verónica González Acosta y Rubén Sifuentes Sifuentes; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados según consta en oficio No. SG/030/2022 de la fecha 09 de febrero de 2022. Bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Presentación, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación Del Informe De Difusión De Las Convocatorias Para La Integración Del Consejo De Desarrollo Social Municipal.
4. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER Y SEGUNDO PUNTO.- El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, al realizar el pase de la lista de asistencia, verifica que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes citados a esta sesión, así mismo notifica que el regidor José Guadalupe Lara De La Torre aviso con un día de anticipación que por cuestiones de salud no le era posible asistir a la presente sesión, por lo que acredita que existe quórum legal para instalar la sesión y en el uso de la palabra el M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal, manifiesta y declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos emanados a ella.

TERCER PUNTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE DIFUSIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

El Secretario General, Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, cede el uso de la voz al L.A.E Armando Rodríguez Vargas, quien presenta al H. Cabildo el Informe de Difusión de las Convocatorias para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (ANEXO 1), se expusieron las evidencias de la difusión de Convocatorias y se presentaron fotografías de la publicación de dichas convocatorias en puntos estratégicos de cada una de las comunidades.

Una vez discutido el punto de referencia, se somete a consideración de los Honorables miembros del Ayuntamiento, en votación económica, el punto numero tercero del orden del día, teniendo como resultado el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P., APRUEBA EL INFORME DE DIFUSIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, informa al Presidente Municipal, M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, que se han agotado los puntos del orden del día, solicitándole respetuosamente realice la clausura de la sesión y quien, tomando la palabra, indica que, siendo las 10 horas con 41 Minutos del día de su fecha da por clausurada la sesión. DOY FE.-----

M.C.C. Arturo Elías Rodríguez
**Presidente Municipal de
San Nicolás Tolentino**

Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva
Secretario General del H. Ayuntamiento

Síndico Municipal

Lic. Héctor Iván Navarro De Santiago

Regidores del H. Cabildo

Ma. De La Luz Torres Álvarez

Adriana Martínez Hernández

Ma. Isabel Vargas Moreno

Jose Guadalupe Lara De La Torre

Verónica González Acosta

Rubén Sifuentes Sifuentes

H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P.

ACTA No. 12

Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2021 – 2024. -----

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P., siendo las 11:30 horas del 11 de Febrero de 2022, reunidos en el Salón de H. Cabildo, convocados que fueron por el Secretario General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P. el Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, por instrucciones del M.C.C. Arturo Elías Rodríguez Presidente Municipal de San Nicolás Tolentino, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en artículo 21 fracción II, 23, 25, 28 y de más relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Extraordinaria, los CCS. M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal, Lic. Héctor Iván Navarro de Santiago, Síndico Municipal, Ma. De La Luz Torres Álvarez, Adriana Martínez Hernández, Ma. Isabel Vargas Moreno, José Guadalupe Lara De La Torre, Verónica González Acosta y Rubén Sifuentes Sifuentes; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados según consta en oficio No. SG/031/2021 de la fecha 10 de Febrero de 2022. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de la Ley de las Juntas de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí del Municipio de San Nicolás Tolentino.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso autorización de la Convocatoria para la Integración de la Junta de Participación Ciudadana del Municipio de San Nicolás Tolentino.
5. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER Y SEGUNDO PUNTO.- El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, al realizar el pase de lista de asistencia, da cuenta de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes citados a esta sesión, así mismo notifica que el regidor José Guadalupe Lara De La Torre notifico con un día de anticipación que por cuestiones de salud no le era posible asistir a la presente sesión, por lo que acredita que existe quórum legal para instalar la sesión y en el uso de la palabra el M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal, manifiesta y declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos emanados a ella.

TERCER PUNTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO.

El Secretario General, Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, sede el uso de la voz al Lic. Rubén Gonzales Juárez, quien presenta al H. Cabildo el Reglamento de La Ley de Las Juntas de Participación Ciudadana del Estado De San Luis Potosí del Municipio De San Nicolás Tolentino (ANEXO 1) y explica detenidamente en qué consisten cada uno de los puntos que en dicho reglamento se encuentran, para posteriormente llevar a cabo el análisis del mismo.

Una vez discutido el punto de referencia, se somete a consideración de los Honorables miembros del Ayuntamiento, en votación económica, el punto número tercero del orden del día, teniendo como resultado el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P., APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO.

CUARTO PUNTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO.

El Secretario General, Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, sede el uso de la voz al Lic. Rubén Gonzales Juárez, quien presenta al H. Cabildo la Convocatoria para la Integración de la Junta de Participación Ciudadana del Municipio De San Nicolás Tolentino (ANEXO 2), acto seguido se lleva a cabo el análisis de dicha convocatoria y se realiza la discusión del presente punto

Una vez discutido el punto de referencia, se somete a consideración de los Honorables miembros del Ayuntamiento, en votación económica, el punto número cuarto del orden del día, teniendo como resultado el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P., APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO.

QUINTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, informa al Presidente Municipal, M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, que se han agotado los puntos del orden del día, solicitándole respetuosamente realice la clausura de la sesión y quien, tomando la palabra, indica que, siendo las 12 horas con 25 Minutos del día de su fecha da por clausurada la sesión. DOY FE.-----

M.C.C. Arturo Elías Rodríguez
**Presidente Municipal de
San Nicolás Tolentino**

Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva
Secretario General del H. Ayuntamiento

Sindico Municipal

Lic. Héctor Iván Navarro De Santiago

Regidores del H.Cabildo

Ma. De La Luz Torres Álvarez

Adriana Martínez Hernández

Ma. Isabel Vargas Moreno

Jose Guadalupe Lara De La Torre

Verónica González Acosta

Rubén Sifuentes Sifuentes

H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P.

ACTA No. 13

Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2021 – 2024. -----

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P., siendo las 10:00 horas del 25 de febrero de 2022, reunidos en el Salón de H. Cabildo, convocados que fueron por el Secretario General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., el Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, por instrucciones del MCC. Arturo Elías Rodríguez Presidente Municipal de San Nicolás Tolentino, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción I, 23, 25, 28 y de más relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria, MCC. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal, Lic. Héctor Iván Navarro de Santiago, Síndico Municipal, Ma. De La Luz Torres Álvarez, Adriana Martínez Hernández, Ma. Isabel Vargas Moreno, José Guadalupe Lara De La Torre, Verónica González Acosta y Rubén Sifuentes Sifuentes; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados según consta en oficio No. SG/041/2022 de la fecha 23 de febrero de 2022. Bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

5. Lista de Asistencia.
6. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
7. Presentación, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación Del Reglamento Interno de U.B.R. de San Nicolás Tolentino, S.L.P.
8. Presentación, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación De la Cuota de recuperación de U.B.R. de San Nicolás Tolentino, S.L.P.
9. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER Y SEGUNDO PUNTO.- El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, al realizar el pase de la lista de asistencia, verifica que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes citados a esta sesión, por lo que acredita que existe quórum legal para instalar la sesión y en el uso de la palabra el M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal, manifiesta y declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos emanados a ella.

TERCER PUNTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE U.B.R. DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.

El Secretario General, Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, cede el uso de la voz al Lic. Iván Aguilar Montiel, quien presenta al H. Cabildo el Reglamento Interno de la Unidad Básica de

Rehabilitación de San Nicolás Tolentino, S.L.P. (ANEXO 1), posteriormente se da lectura detallada de dicho reglamento y se analizan cada uno de los numerales que contiene.

Una vez discutido el punto de referencia, se somete a consideración de los Honorables miembros del Ayuntamiento, en votación económica, el punto número tercero del orden del día, teniendo como resultado el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P., APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.

CUARTO PUNTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUOTA DE RECUPERACIÓN DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.

El Secretario General, Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, cede el uso de la voz al L.A.E Iván Aguilar Montiel, quien expone al H. Cabildo la Metodología de aplicación (ANEXO 2) que se llevara a cabo para implementar la cuota de recuperación de la Unidad Básica de Rehabilitación en cada uno de los servicios que se brindan en dicha unidad, quedando de la siguiente manera:

Servicio de terapia psicológica: \$10.00 pesos.

Servicio de terapia de lenguaje y terapia física: \$10.00 pesos.

Servicio de consulta con médico rehabilitador: \$30.00 pesos.

Así mismo, se hace mención de que habrá usuarios que quedaran exentos de dicha cuota de acuerdo al estudio socioeconómico que se llevara a cabo por parte del área de servicio social de la misma unidad y del cual se habla en la metodología de aplicación (ANEXO 2)

Una vez discutido el punto de referencia, se somete a consideración de los Honorables miembros del Ayuntamiento, en votación económica, el punto número cuarto del orden del día, teniendo como resultado el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P., APRUEBA LA CUOTA DE RECUPERACIÓN DE UNIDAD BASICA DE REHABILITACION DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.

QUINTO PUNTO.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva, informa al Presidente Municipal, M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, que se han agotado los puntos del orden del día, solicitándole respetuosamente realice la clausura de la sesión y quien, tomando la palabra, indica que, siendo las 10 horas con 30 Minutos del día de su fecha da por clausurada la sesión. DOY FE.-----

M.C.C. Arturo Elías Rodríguez
**Presidente Municipal de
San Nicolás Tolentino**

Lic. Néstor Alejandro Arriaga Silva
Secretario General del H. Ayuntamiento

Síndico Municipal

Lic. Héctor Iván Navarro De Santiago

Regidores del H. Cabildo

Ma. De La Luz Torres Álvarez

Adriana Martínez Hernández

Ma. Isabel Vargas Moreno

Jose Guadalupe Lara De La Torre

Verónica González Acosta

Rubén Sifuentes Sifuentes